



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.

ICPARD 2024-0254

31 de julio 2024

**Ing. Franchesca Familia**

Asunto: **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 24 de julio del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar estado financiero a Franchesca Familia**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Carlos José Mezon TEL. 809-707-8688  
EMAIL: [firmega@yahoo.com](mailto:firmeqa@yahoo.com)
2. Lic. Edilia Socorro Morales TEL. 809-299-2784  
EMAIL: [entrafsm@gmail.com](mailto:entrafsm@gmail.com)
3. Lic. Roberto Rafael Pineda TEL. 809-873-1820  
EMAIL: [robertrafapineda@hotmail.com](mailto:robertrafapineda@hotmail.com)

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.  
Con consideración y estima, le saludan.

**Lic. Pedro Arnó**  
Presidente Nacional



**Lic. Juan Calderón**  
Secretario General



ICPARD

# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9

IFAC International Federation of Accountants

AIC



Santo Domingo, D.N.

ICPARD 2024-0254

31 de julio 2024

Ing. Franchesca Familia

Asunto: **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 24 de julio del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar estado financiero a Franchesca Familia**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

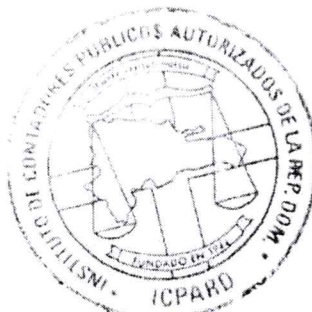
1. Lic. Carlos José Mezon TEL. 809-707-8688  
EMAIL: firmega@yahoo.com
2. Lic. Edilia Socorro Morales TEL. 809-299-2784  
EMAIL: entrafsm@gmail.com
3. Lic. Roberto Rafael Pineda TEL. 809-873-1820  
EMAIL: robertrafapineda@hotmail.com

*Enviado por correo.*

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.  
Con consideración y estima, le saludan.

Recibido: Franchesca Familia (31/07/2024)

Lic. Pedro Arnó  
Presidente Nacional



Lic. Juan Calderón  
Secretario General

Franchesca Familia  
829-509-2115  
franchesca\_familia@hotmail.com

Santo Domingo, República Dominicana  
24 de Julio del 2024

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana

Estimados miembros del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, me dirijo a ustedes respetuosamente para solicitar su amable colaboración en la recomendación de contadores que puedan asistirme en la emisión de un estado financiero e interino (terna) de mi persona.

Como parte de mis necesidades financieras actuales, considero de suma importancia contar con el respaldo profesional de contadores que estén debidamente certificados y acreditados por su Instituto. Valoraría enormemente cualquier recomendación que puedan ofrecerme respecto a profesionales competentes y éticos que puedan llevar a cabo este proceso de manera adecuada y confiable.

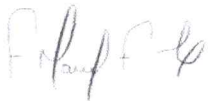
A continuación, detallo algunos de los requisitos específicos que busco en los contadores recomendados:

1. **Experiencia y Certificaciones:** Preferiblemente, contadores con experiencia comprobada en la preparación de estados financieros interinos para individuos.
2. **Conocimiento de Normativas Locales:** Familiaridad con las normativas contables vigentes en la República Dominicana y su aplicación en la preparación de estados financieros.
3. **Confidencialidad y Profesionalismo:** Compromiso con altos estándares de ética profesional y respeto por la confidencialidad de la información personal y financiera.

Agradecería que me proporcionaran una lista de contadores recomendados, el propósito de dicha solicitud se debe a que actualmente me encuentro en un proceso de préstamo comercial con una de las entidades bancarias del país y como parte de los requisitos del mismo este es uno de ellos.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco de antemano su atención y consideración en este asunto. Si necesitan más información de mi parte para proceder con esta solicitud, no duden en contactarme por correo electrónico o teléfono proporcionados.

Atentamente,



Franchesca Familia